

Tema 11. Precios y horarios de visita de los principales monumentos.

Tema 12. Monumentos, museos, archivos y bibliotecas.

Tema 13. Itinerarios deportivos: caza, pesca, golf, tenis, etcétera.

Legislación y organización turística

Tema 1. Breve noción de la organización del Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Ordenación del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas.—Finalidad y función de las Oficinas de Información Turística, dependientes de este Ministerio; red de las mismas en España y en el extranjero.—Instituto de Estudios Turísticos.—Escuela Oficial de Turismo.

Tema 2. La hostelería y su clasificación por categorías.—Precios y servicios.—Reglamentación de las Agencias de Viajes. Reglamentación del «Camping» en España.

Tema 3. La Administración Turística Española: Rutas nacionales.—Establecimientos turísticos del Estado: Albergues, paradores, hosterías y refugios.—Características, servicios, precios y emplazamientos de los mismos.—Cotos Nacionales de Caza y Pesca: emplazamiento.

Tema 4. Los Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo. Sus funciones y requisitos para la habilitación de dichos profesionales.—Derechos y obligaciones.—Reglamento de Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.

Tema 5. La ética profesional en el ejercicio de las profesiones turístico-informativas.—Principios fundamentales.—La Comisión Mixta de Vigilancia.

Tema 6. Delegaciones Provinciales de este Ministerio: funciones en relación con la hostelería, las Agencias de Viajes y los Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.

Tema 7. El Seguro Turístico.—Condiciones generales y particulares para la contratación del Seguro.—Tarifas de aplicación del Seguro Turístico e instrucciones sobre las mismas.

Tema 8. Documentación obligatoria de los extranjeros para su entrada en España.—Pasaportes y visados.—Sus clases.

Tema 9. Aduanas y fronteras.—Disposiciones en la materia. Facilidades para la exportación de artículos manufacturados españoles adquiridos por turistas.—Regimen de divisas.

Tema 10. Principales disposiciones sobre inversión de capital extranjero en España.—Legislación fiscal relativa a extranjeros que desean residir en España.

Tema 11. Entrada y salida de vehículos en España con carácter temporal.—Matrícula turística.—Uso y circulación de vehículos de motor.—El Real Automóvil Club de España.

ANEXO II

Arte y folklore

Tema 1. Nociones generales de Historia y Arte; teoría de los estilos clásico, románico, gótico, renacimiento, barroco y romántico.—Manifestaciones más importantes de estos estilos.

Tema 2. El Renacimiento.—Estilos isabelino, cisneros, plateresco y herreriano.

Tema 3. Clasificación de los monumentos religiosos y civiles en la provincia de Valencia.

Tema 4. La Catedral de Valencia.

Tema 5. La lonja, el Palacio de la Generalidad, las puertas de Serranos y Cuarta.

Tema 6. La parte monumental de Sagunto.

Tema 7. La parte monumental de Játiva, Requena y Gandía.

Tema 8. Castillos y palacios.—Jardines, plazas y paseos.—Descripción de los paisajes más característicos de la provincia.

Tema 9. La Escuela de pintura Valenciana.

Tema 10. Escritores valencianos.

Tema 11. Fiestas principales en la provincia de Valencia.—Cantos y danzas valencianas.

Tema 12. El traje y la vivienda popular en Valencia.

Tema 13. Gastronomía y vinos en Valencia.—Tradiciones y leyendas en la provincia de Valencia.

Geografía, Historia y Literatura

Tema 1. Situación, límites y características principales de la provincia de Valencia.—Su extensión.—Número de habitantes.

Tema 2. El clima, orografía e hidrografía en Valencia.—La agricultura y la ganadería.

Tema 3. Características generales de Valencia y su provincia.—Paisajes más característicos de la provincia.

Tema 4. Historia de Valencia en la antigüedad y en la Edad Media.

Tema 5. Nociones de Historia general de España.—La Reconquista.

Tema 6. El comienzo de la Edad Moderna.—Cristóbal Colón. La época de los descubrimientos.—La expansión española.

Tema 7. Los Reyes Católicos y la organización social y política española.—Las Leyes de Indias.—Sistema colonial español.

Tema 8. Los Austrias.—Carlos I y Felipe II.—La decadencia de los Austrias y la Guerra de Sucesión al Trono español.

Tema 9. Los Borbones en España.—Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

Tema 10. La Revolución francesa y comienzo de la Edad Contemporánea.—La invasión francesa en España y la Guerra de la Independencia.

Tema 11. El siglo XIX.—Los movimientos revolucionarios. Reinado de Fernando VII.—Isabel II.—Las guerras carlistas: período revolucionario de 1868 a 1875.—La Restauración.—Reinado de Alfonso XIII.

Tema 12. La España actual.—Sistemas de gobierno.—Principios generales que inspiran la Ley Orgánica del Estado, aprobada por referéndum el 14 de diciembre de 1968.

Tema 13. Legislación laboral en España.—Transformación social y desarrollo industrial.—Situación económica.—El Plan de Desarrollo Económico y su importancia en el futuro.

Tema 14. Los orígenes de la literatura española.—Literatura castellana en la Edad Media.—La épica y la lírica.—El siglo XV.—Los romances.

Tema 15. La mística y la ascética.—Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz.—Su importancia en la literatura española.

Tema 16. El Renacimiento.—La Novela de caballería.—La importancia de Cervantes: «Don Quijote de la Mancha».—El Siglo de Oro en la literatura española.

Tema 17. El romanticismo en la literatura española.—La novela en el siglo XVIII español.—El naturalismo.—Galdós y los «Episodios Nacionales».—La generación del 88.

Tema 18. La literatura española desde 1920 hasta la actualidad.—La Filosofía y los grandes ensayistas.—El teatro en España.—La novela actual.

Tema 19. Los grandes premios literarios en España.—La Asociación Internacional de Escritores de Turismo.—Libros de viajes sobre España de autores españoles y extranjeros.

11150

ORDEN de 13 de mayo de 1974 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A» a «Viajes Bartolosi, S. A.», de Palma de Mallorca.

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido con fecha 28 de mayo de 1973, a instancia de don Bartolomé Amengual Malet, en nombre y representación de «Viajes Bartolosi, S. A.», en solicitud de la concesión de oportuno título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A», y

Resultando, que a la solicitud de dicha Empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 21 del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1963, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del título-licencia.

Resultando, que tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 22 y 24 del expresado Reglamento.

Considerando, que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por los Decretos 1524/1973, de 7 de junio, y 56/1974, de 11 de enero, y Orden de 26 de febrero de 1963; para la obtención del título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A».

Este Ministerio, en uso de la competencia que le confiere el artículo 7.º del Estatuto Ordenador de las Empresas y Actividades Turísticas, aprobado por Decreto 231/1963, de 14 de enero, ha tenido a bien resolver:

Artículo único.—Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A», a «Viajes Bartolosi, S. A.», con el número 356 de orden, y casa central en Palma de Mallorca, Calvo Sotelo, 257, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a los preceptos de los Decretos 1524/1973, de 7 de junio, y 56/1974, de 11 de enero, Reglamento de 26 de febrero de 1963, y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1974.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Directores generales de Ordenación del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas.

11151

ORDEN de 13 de mayo de 1974 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A» a «Viajes Interplanet, S. A.», de Benidorm (Alicante).

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido con fecha 6 de marzo de 1972, a instancia de don Manuel García Tejerina, en nombre y representación de «Viajes Interplanet, S. A.», en solicitud de la concesión del oportuno título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A», y